

Sesión 12a., en jueves 8 de noviembre de 2007, de 9.32 a 10.40 horas.

Cuenta

1. El texto final de la licitación “Diseño de Plan de Comunicación Estratégica de la Cámara de Diputados”, incorporado desde ayer en el portal de Chile Compra;

Debate

En seguida, la **señora Muñoz (Presidenta)** expresó que los términos de la licitación para el diseño de un plan de comunicación estratégica, publicada ya en Chile Compra, parecían incompletos, por un lado se planteaba la necesidad de evaluar y, por otro, no se especificaba que lo que se necesitaba era una definición de la imagen corporativa, es decir, un concepto que permitiera desarrollar los servicios solicitados.

El **señor Ampuero** manifestó que no recordaba con exactitud si el término “evaluación” era el sugerido por él a la Comisión al aprobarse los términos de la licitación, pero que se acompañaba a dichos términos originales la necesidad de utilizar, para dicha evaluación de la imagen actual, la información que ya existía, como la encuesta de Data Voz de la Biblioteca del Congreso de 2006 y la de Participa de 2005, además de las propuestas incluidas en el informe de Procesac, de 2002.

El **señor Veglia** manifestó que la definición conceptual de la imagen corporativa que se requería podría considerarse implícito en el ítem “servicios solicitados” de la licitación.

Luego de un breve debate, la Comisión acordó, por unanimidad, explicitar que, en términos generales, lo que se solicitaba a las empresas era el desarrollo conceptual de lo que debería ser la imagen corporativa de la Cámara de Diputados, aclaración que debería incorporarse a la licitación por Chile Compra.

Sesión 15a., en jueves 6 de diciembre de 2007, de 9.37 a 10.29 horas.

Debate

Luego de un breve debate, y a instancias de la **señora Muñoz (Presidenta)**, la Comisión acordó, por unanimidad, eliminar a la empresa Etica Sur, por no cumplir con los requisitos básicos y suficientes de la oferta técnica. Luego de este acuerdo, restaba examinar los antecedentes económicos de las dos empresas restantes, Tironi y Asociados y Plataforma Sur.

Abiertos los antecedentes económicos, y en virtud de que era imposible, en dicho momento, acceder en línea, por fallas técnicas de Chilecompra, a los antecedentes de las empresas, se procedió a abrir los aportados en papel por Plataforma Sur, cuyos costos ascendían a la suma de \$ 25.000.000 (pesos), y a deducir el costo final de la propuesta de Tironi y Asociados, cuyos antecedentes estaban sólo en línea, a partir de la cantidad en la boleta de garantía. Aportada esta última por el Contralor, se constató que el valor total de los servicios ofrecidos era de \$40.500.000 (cuarenta millones, quinientos mil pesos).

El **señor Duarte** se refirió, en seguida, a los antecedentes de la empresa Plataforma Sur y, en especial, manifestó sus dudas respecto de la capacidad y consistencia de los servicios ofrecidos y su costo, en particular la oferta de organizar “focus groups”, el diseño de una política de relación con los medios, así como la formulación de una política de manejo de crisis, ítemes, entre otros, en que los plazos y costo no parecen factibles o reales.

La **señora Pascal** expresó que la empresa Plataforma Sur no ofrecía una visión global de los temas, enfatizando una mirada restringida de la Cámara hacia afuera y no en términos de una interacción entre ésta y la ciudadanía.

El **señor Duarte** manifestó que en estas circunstancias se debía elegir entre la experiencia y los costos, y que le parecía necesario optar por la experiencia, inclinándose por Tironi y Asociados.

A instancias de la **señora Muñoz (Presidenta)**, la Comisión acordó, por unanimidad, adjudicar la licitación a Tironi y Asociados.

Sesión 16a., en jueves 13 de diciembre de 2007, de 9.40 a 10.35 horas.

Debate

A continuación, el **señor Egaña (Presidente Accidental)** invitó a los representantes de la firma Tironi y Asociados, escogidos en la licitación para evaluar y elaborar un diseño estratégico para las comunicaciones e imagen de la Corporación, a incorporarse a la sesión, con el objeto de presentar una síntesis de programa y calendario de trabajo.

Ofrecida la palabra a los invitados, el **señor Frey, Consultor**, explicó en síntesis las distintas etapas y servicios involucrados, así como el cronograma que incluye tres informes, entregándose el tercero y último en la semana del 3 de marzo del próximo año. El informe, que se incluye como anexo a esta Acta, hizo mención de los plazos estrechos que se contemplan con el objeto de cumplir con el objetivo impuesto por la Cámara de contar con el informe final en la fecha citada.

Luego de un breve debate, la Comisión acordó, por unanimidad, celebrar una reunión conjunta con la empresa el lunes 7 de enero próximo, de 9.30 a 12.30, en el Palacio Ariztía en Santiago, oportunidad en la que se conocería el primer informe de diagnóstico y se realizaría el primer taller, en lo posible, con un número significativo de Diputados, en particular los miembros de la Comisión y de los que formaron parte, en su oportunidad, de la Comisión de Imagen. Asimismo, y también por unanimidad, se acordó citar a una segunda sesión, el jueves 24 de enero, en una hora a acordar en la sesión del día 4 de enero, oportunidad en la que se conocería y debatiría el segundo informe de la consultora.

El señor **Melero (Socio Director)**, hizo hincapié en la brevedad de los plazos y explicó que el programa incluía, además, entrevistas con figuras destacadas en varios ámbitos de la vida nacional, nómina que figuraba en la presentación de la empresa, que se acompaña a esta Acta. Sugirió que, habiéndose concordado una lista definitiva, el procedimiento podría ser enviar una carta de la Presidencia de la Cámara invitando a los candidatos a ser entrevistados a prestar su apoyo a esta iniciativa, explicando su relevancia para la Corporación.

La **señora Pascal** expresó que, además de estas entrevistas a personalidades, a ella y a la Comisión les interesaba conocer qué pensaba la ciudadanía y si se había considerado esta posibilidad.

El **señor Melero** dijo que no se habían considerado encuestas de opinión en virtud de que ellas eran caras y tomaban tiempo para el diseño y ejecución y, además, porque se habían comprometido los resultados de encuestas ya realizadas por diversos organismos en el último tiempo, las que proporcionaría la Secretaría de la Comisión. Finalmente, y a petición del **señor Duarte**, la empresa se comprometió a entregar con anticipación las pautas de las entrevistas, con el

fin de que éstas circularan dentro de la Comisión y se pudieran formular observaciones.

Sesión 18a., en jueves 10 de enero de 2008, de 9.44 a 10.35 horas.

El **señor Egaña (Presidente Accidental)**, informó que la señora Presidenta, quien se encuentra con licencia médica, sólo podrá reanudar sus actividades el lunes próximo, con ocasión de la sesión especial en que se recibirá el primer informe de Tironi y Asociados.

El **señor Veglia (Jefe de Relaciones Públicas)** expresó que era necesario, en primer término, remitir el informe de la empresa a la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, con el fin de que ésta se enterara de la forma en que se habían empleado los recursos asignados. En seguida se manifestó partidario de utilizar el presupuesto para publicidad propio del Canal para publicidad con el fin de cumplir con el objetivo de publicitar la “cartelera” de su programación y la ubicación del canal transmisor en provincias. Finalmente manifestó que cualquier otra campaña debería estar en consonancia con las recomendaciones que pudiera entregar Tironi y Asociados.

Sesión 20a., en jueves 17 de enero de 2008, de 9.41 a 10.37 horas.

Debate

El Secretario de la Comisión informó que al borrador de moción mencionado en la Cuenta deben agregarse las normas mexicanas que obligan a los operadores por cable a dar cabida al canal parlamentario. Respecto de los antecedentes remitidos por la señora Directora de la Biblioteca del Congreso Nacional, éstos fueron enviados de inmediato a Tironi y Asociados, que los había requerido en la sesión del pasado lunes 14. En cuanto al oficio del señor Jefe de Relaciones Públicas del Senado, éste respondía a uno de la Dirección de Comunicaciones en el que se sugerían medidas para disminuir los riesgos que corren las visitas al Congreso al concurrir a las tribunas del Salón de Honor. Los informes del Director Ejecutivo del Canal de Televisión de la Corporación, agregó, serían entregados por éste en el curso de la sesión.

Sesión 21a., en jueves 6 de marzo de 2008, de 9.35 a 10.37 horas.

Cuenta

- Informes de la Empresa Tironi y Asociados, correspondientes a:
 - Tres presentaciones power point
 - Dos documentos con descripción de tareas

Debate

La **señora Muñoz (Presidenta)** expresó que el informe de Tironi y Asociados es un estudio de gran importancia que deberá presentarse a la Mesa de la Corporación; sin embargo, indica la complejidad del diagnóstico, de las conclusiones y de las propuestas de la citada empresa.

La **señora Pascal** intervino en seguida para indicar que no se ha interiorizado del informe en comento, pero que ella considera necesario la postergación de su entrega hasta que la nueva Mesa de la Cámara se encuentre ratificada, pues, a su parecer, la actual no estará en condiciones de tomar las decisiones que corresponden.

El **señor Egaña** manifestó estar de acuerdo con dicha consideración, pero estimó que aunque su presentación ahora podría ser inoportuna, sin duda se requiere que el Presidente actual ratifique la importancia de este trabajo a la nueva Mesa, objetivo que se alcanzaría en una reunión conjunta luego del cambio de autoridades.

Luego de un breve debate en el que se clarificó el procedimiento de renuncia y elección de la nueva mesa, el **señor Veglia**, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, sugirió entregar el informe y formalizar dicha entrega en una cita con el actual Presidente.

El **señor Ampuero** manifestó que faltaba una etapa para la entrega del informe completo de asesoría, que es necesario tomar decisiones para que las tareas que son de más fácil resolución se ejecuten y que la autonomía financiera para dicha ejecución es clave en este proceso, pues en el caso de Relaciones Públicas, hoy todo pasa por Contraloría en una suerte de contraloría ex – ante del gasto.

La **señora Muñoz** consideró que habiéndose asignado los recursos, se debe institucionalizar la Dirección de Comunicaciones y solicitar, a quien corresponda, una mayor autonomía ejecutiva en el gasto.

La Comisión acordó, por unanimidad, facultar al Director de Comunicaciones, para que, según informa, resuelva este punto de la autonomía en el gasto directamente con la Contraloría y autoridades administrativas.

La **señora Pascal** solicitó aclaración sobre la autonomía de la que gozaría la Biblioteca del Congreso Nacional, la que se refleja en proyectos y acciones que duplican las que ejecutan el Senado y la Cámara, lo que resulta evidente si se examinan las correspondientes páginas web.

El **señor Egaña** informó sobre la situación de autonomía presupuestaria que posee la Biblioteca, lo que le permitiría libertad de acción.

En seguida el **señor Ampuero** expuso el listado de tareas propuestas por la Empresa Tironi y Asociados, indicando cuáles son de fácil ejecución y sus eventuales plazos, con el propósito que la Comisión, si lo estima apropiado, las revise y de su aprobación en virtud de los méritos y prioridades que se les designe.

La **señora Muñoz** propuso aclarar cómo será el proceso de tramitación de todas las tareas sugeridas en el informe, cómo la elección del nuevo logo, así como buscar la forma para que los funcionarios se involucren en este proceso a través de la capacitación funcionaria.

El **señor Egaña** mostró su conformidad con lo planteado por el Director de Comunicaciones, en la medida que habría poco que agregar a la página web; sin embargo, expone su preocupación por la sugerencia de ampliar el tema de la transparencia, ya que era poco o nada lo que habría que agregar a la información que está disponible.

Los **señores Pavez** y **Ampuero** explicaron que sólo se trata de “accesibilidad a la información”, es decir, ubicarla mejor en la página web para facilitar su búsqueda.

El **señor Egaña** agregó que es absolutamente necesario que la nueva Mesa tome conciencia de la importancia de esta Comisión, que la participación de las bancadas sea más activa y que Régimen Interno le otorgue las atribuciones que merece.

Acogiendo la opinión de la **señora Muñoz** (Presidenta), quien se manifestó inclinada a que en la próxima sesión de Régimen Interno la Mesa confirme claramente las atribuciones y ámbito de la Comisión de Imagen y Comunicaciones se, la **señora Pascal** indicó que a esta Comisión se le debe dar la importancia y validez correspondiente a su importancia.

El **señor Duarte**, expresó su conformidad con lo logrado por la Comisión al gestionar el producto entregado por Tironi y Asociados, aunque considera que hay algunos puntos que se deben tratar más a fondo. Manifiesta, además, que el

momento oportuno para ser entregado a la Mesa es una vez sucedido el cambio y que no cree necesario que esta Comisión sea ratificada en atribuciones, pues habiéndose constituido por mandato de Régimen, sólo actúa como ente asesor de esta última Comisión que es la investida con un rol administrativo.

Sesión 22a., en jueves 13 de marzo de 2008, de 9.35 a 10.30 horas.

Debate

En seguida, la **señora Muñoz** (Presidenta) ofreció la palabra sobre los últimos dos informes presentados por la Empresa Consultora Tironi y Asociados.

El **señor Egaña** manifestó que está conforme con el trabajo realizado, pero considerando el período de transición que representa el cambio de autoridad política de la Corporación, se mostró inclinado a conversar con la nueva Mesa y Régimen Interno, con el propósito de informar sobre el trabajo que se ha hecho.

El **señor Duarte** aprobó en general el informe y se mostró de acuerdo en pedir un tiempo definido para su aprobación en particular.

La **señora Muñoz** (Presidenta) sugirió que la Consultora Tironi y Asociados expusiera a la Sala sobre su evaluación e informe. Los **señores Duarte y Egaña** opinaron conveniente que esta presentación se hiciera ante la Comisión de Régimen Interno y con un tiempo estimado de veinte minutos.

El **señor Ampuero** (Secretario) recordó, además, la necesidad de incorporar la versión taquigráfica del día 3 de marzo, en la que Tironi y Asociados expuso los informes 2 y 3, a la cuenta de la sesión pasada e hizo presente que aún faltan algunos trabajos que están pendientes.

La Comisión acordó, por unanimidad, solicitar a Tironi y Asociados exponer su trabajo a la Comisión de Régimen Interno, previa conversación con la Mesa de la Corporación, así como también, incluir la versión taquigráfica del día 3 de marzo en la cuenta de la sesión pasada.

Sesión 23a., en jueves 3 de abril de 2008, de 9.35 a 10.20 horas.

Cuenta

- Oficio N° 017 del señor Presidente de la Corporación, don Juan Bustos, por el que informa que la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento ha aprobado en general el informe de Tironi y Asociados y acuerda, asimismo, renovar el mandato de la Comisión de Imagen y Comunicaciones.

Debate

La Comisión escuchó el informe de la **señora Muñoz** (Presidenta) sobre la exposición que presentara, el día miércoles 2 de abril, la Empresa Asesora Tironi y Asociados, ante la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, instancia que aprobó y ratificó el trabajo hecho hasta ese momento, ratificando, además, la creación de la Dirección de Comunicaciones.

Sesión 24ª. Ordinaria, celebrada el jueves 10 de abril de 2008.

Debate

En seguida la Comisión debatió la situación que se plantea con la propuesta de Tironi y Asociados de dejar incompleta aquella parte del contrato referida a la marca o logotipo que figura en la oferta económica como “Servicio 2, Diseño de logotipo, isotipo y definición de colores corporativos”, Nos. 1 y 2, “Revisión de pertenencia de intervenir el logotipo e isotipo de la Cámara de Diputados y Definición conceptual de la marca”.

Luego de un breve debate, en el que se informó de lo sucedido en la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento al respecto, y se examinaron los antecedentes, a iniciativa del **señor Duarte** la Comisión acordó, por unanimidad, dejar sin efecto el contrato en los puntos 3, 4 y 5, del mismo Servicio 2 citado, por no ser satisfactorio a juicio de ésta, y acoger la idea sugerida por Tironi y Asociados en la Comisión referida, en el sentido de convocar a un concurso público respecto de la marca en aquellos aspectos que faltan.

Concluido el debate sobre esta materia, **el Secretario** recordó que el proyecto de ley suscrito por miembros de esta Comisión, que obliga a los cable operadores a incluir las señales de televisión de la Cámara y del Senado, había sido objeto de dudas jurídicas en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. A instancias del Secretario, la Comisión acordó, por unanimidad, averiguar la naturaleza de dichas dudas y responderlas, sobre la base de otro informe jurídico, elaborado por la Sección Jurídica de la Oficina de Informaciones.

En seguida la **señora Muñoz (Presidenta)** recordó que Tironi y Asociados se habían comprometido a trabajar en un programa destinado a reforzar la innovación en las comunicaciones de la Corporación en los “públicos internos”, es decir Diputados y funcionarios. La unanimidad de la Comisión acordó solicitar a la empresa citada considerar a la brevedad la elaboración e implementación del citado programa.

Sesión 26a., en jueves 17 de abril de 2008, de 9.40 a 10.40 horas.

Cuenta

Se dio cuenta de tres informes de la Empresa Tironi y Asociados con las siguientes materias:

- Benchmark: Análisis comparativo de sitios web, perteneciente a la Consultoría “Estudio y Elaboración de Estrategia Comunicacional Cámara de Diputados”.
- Resultados de la Etapa III, “Propuestas y desafíos del nuevo sitio web institucional”.
- Benchmark Internacional: Análisis comparativo Canales de Televisión Cámaras de Diputados.

Debate

La Comisión escuchó la exposición de los informes de la Empresa Tironi y Asociados en la voz del **señor Frey**, sobre “Benchmark: análisis comparativo de sitios web”, enmarcado dentro de la Consultoría “Estudio y Elaboración de Estrategia Comunicacional Cámara de Diputados”, en una primera instancia y, en la segunda, los Resultados Etapa III “Propuestas y desafíos del sitio web institucional”. Los Informes citados se encuentran incorporados a esta Acta y se consideran fuente de ella.

Una vez cumplido el tiempo de la sesión, finalizadas estas exposiciones y habiendo quedado pendiente el “Benchmark” Internacional de Análisis Comparativo de Canales de Televisión de Cámaras de Diputados, la Comisión acordó, por unanimidad, aprobar en general dichos informes y analizar las propuestas y debatirlas en la próxima sesión, luego de la semana distrital, para su análisis en particular.

Sesión 27a., en jueves 8 de Mayo de 2008, de 9.35 a 10.35 horas.

Cuenta

- Proposición de acuerdo para desahuciar, en el contrato de Tironi y Asociados, el título relativo al logo o marca gráfica, tal como se acordó en sesión anterior. El texto ha sido revisado por uno de los abogados de la Oficina de Informaciones.
- Sugerencias de Tironi y Asociados para el concurso de diseño de Imagen Corporativa Cámara de Diputados de Chile.
- Informe de la Consultora Tironi y Asociados sobre “Fortalecimiento Organizacional del Área de Comunicaciones”.

Debate

El **señor Ampuero** (Secretario) explicó sobre el desahucio, de parte del contrato de Tironi ya acordado, relativo al Servicio N°2 “Diseño de logotipo, isotipo y definición de colores corporativos”. Ante ello, la **señora Pascal** manifestó su aprobación sobre todo en lo que respecta al listado de empresas de diseño propuestas, opinión que compartió el **señor Duarte**, considerando que es el camino más adecuado, pero que además se deben tomar los resguardos pertinentes para hacer esta negociación transparente.

El **señor Veglia**, acogiendo una propuesta del señor Secretario de la Comisión, solicitó revisar la nómina del jurado, tras lo cual se aprobó, por unanimidad, la sugerencia de la **señora Muñoz** (Presidenta), de que éste también lo conformaran los miembros de la Comisión de Imagen y Comunicaciones.

Luego de un debate en el que se trató el desconocimiento de los funcionarios de la Corporación respecto de los cambios que está realizando la Dirección de Comunicaciones y las atribuciones en materia de generación de servicios de multimedia tomadas por el Departamento de Informática de la Corporación, el **señor Duarte** solicitó complementar la información sobre dotación de personal de la Dirección, la posibilidad de que el esquema de ésta soporte las transformaciones propuestas y averiguar en virtud de qué resolución se crea el área de multimedia del referido Departamento de Informática.

La **señora Muñoz** (Presidenta) expresó que este tipo de problemas deben considerarse como resultado de un proceso lógico que se da en virtud de los cambios propuestos y llamó a la Comisión a trabajar, junto con Tironi y Asociados, transformando las sesiones de Comisión en una instancia resolutoria de lo planteado en los informes de esta Empresa Consultora y lo que apruebe esta Comisión de Imagen.

La **señora Pascal** y el **señor Duarte** coincidieron en que todos los cambios tienen un costo, pero recalcaron que lo peor es la falta de información, proponiendo una reunión con los funcionarios para explicar el proceso de transformación y el interés que existe para que la Cámara de Diputados trabaje en forma conjunta y consiga, con ello y entre otras cosas, mejores condiciones laborales.

A sugerencia de la **señora Muñoz** (Presidenta), la Comisión acordó, por unanimidad, trabajar en conjunto con Tironi y Asociados en esta tarea de difusión de los cambios y solicitar al Departamento de Informática un informe de la plataforma informática de la Corporación. Se acordó igualmente, citar al Comité de la Página Web para que presidido por la señora Presidenta, conozca este informe y se resuelva la aparente dualidad de tareas y responsabilidades con el Departamento de Informática.

Del mismo modo, se debatió sobre la Página Web y Radio Corporativa. Con respecto al primer punto, la **señora Muñoz** (Presidenta) propuso adjuntar, a las empresas participantes de la licitación de la nueva página web, la propuesta de Tironi y Asociados, así como también que el Comité Web retome la licitación y proponga, para la próxima sesión, una solución al respecto, sugerencia que la Comisión acordó, por unanimidad.

Sesión 28a., en jueves 5 de junio de 2008, de 9.30 a 10.30 horas.

Cuenta

1. De Tironi y Asociados, los Términos de Referencia y Propuesta Económica de la Asesoría para el Rediseño Organizacional de la Dirección de Comunicaciones.

Debate

La **señora Muñoz (Presidenta)** ofreció la palabra al señor Pablo Tironi, quien pasó a describir los Términos de Referencia y Propuesta Económica de la Asesoría para el Rediseño Organizacional de la Dirección de Comunicaciones. En seguida expuso sobre la etapa de implementación de los cambios sugeridos la señorita Sandra Battaglia. El texto de dicho informe y el impreso de la exposición a través del sistema "powerpoint", que fue distribuido previamente a los miembros de la Comisión, se agregan a esta Acta y se consideran parte integral de la misma.

La **señora Muñoz (Presidenta)**, al término de la exposición, expresó que entendía que la implementación comprendía los diversos proyectos de las tres áreas de la Dirección de Comunicaciones, en particular aquellos de la plataforma de medios y, principalmente, el re-diseño de la página web cuya elaboración se transformaba, en la práctica, en un ejercicio de gestión de todos los medios a disposición de la Cámara.

El **señor Tironi, don Pablo**, expresó que así se ha planteado la implementación, de modo que las tres áreas y sus principales directivas estratégicas y tácticas avancen simultáneamente, incluida la participación de los funcionarios.

El **señor Duarte** expresó que le parecía que a este informe le faltaba un aspecto fundamental: los principales comunicadores, es decir, los Diputados. Expresa que la consultoría no tendría objeto alguno si no se incorporara a un público que son los Diputados, los parlamentarios.

El **señor Egaña** manifestó que este informe tiene el mérito de concebir recursos, que ahora se encuentran dispersos, con un objetivo coherente. El caso de la Cámara, argumenta, sería similar al de una empresa en que el Presidente del Directorio es cambiado anualmente: es poco probable que las líneas gruesas se mantengan si al mismo tiempo cambia el titular con visiones diferentes a las de su antecesor. El mérito de esta Comisión, agregó, es haber mantenido ciertos objetivos que necesariamente son de largo plazo.

El **señor Montes**, dijo que no estaba en pleno conocimiento de los debates dentro de la Comisión, pero que cree que se ha avanzado quizás más que en otras iniciativas innovadoras, tal como pudo ver en los informes que ha revisado. Expresó que el gran problema de la política hoy es la inhabilidad de colocar

grandes e importantes temas en el debate público y, en este contexto, la pregunta a formular es qué está haciendo el parlamento para remediar esta situación. Manifestó que, en este sentido, no son muchos los grandes temas: la protección social y el trabajo, la mejor forma de relacionarnos con el mundo, por ejemplo, todo lo cual debería estar relacionado con una estrategia comunicacional de contenidos.

La **señora Muñoz (Presidenta)** expresó que es esto lo que se ha estado haciendo, pasar de la lógica de las relaciones públicas a la lógica de los objetivos comunicacionales, lo que se expresa en que esta Comisión ha funcionado, también, como Comité Editor.

El **señor Tironi, don Pablo**, dijo que no se ha considerado en estas circunstancias a los Diputados, ya que el objetivo ha sido crear cultura y estructuras con objetivos comunicacionales en la institución las que, posteriormente, puedan servir para los mensajes que los parlamentarios deseen instalar.

El **señor Duarte** manifestó que aquí hay elementos que entran en contradicción entre la práctica profesional y los objetivos institucionales. Las ausencias en la Sala y el trabajo simultáneo de Comisiones, o las características de los debates y de la controversia pública, por ejemplo, en contradicción con lo que esperamos que sean los objetivos de la Cámara. Es necesario, agregó, modificar normas y conductas que permitan abrir espacios para debates en profundidad. En su opinión la firma consultora no ha cumplido con un objetivo que se habría planteado desde el comienzo: indicar un diagnóstico que incluyera estos aspectos que, aunque inciden en las conductas parlamentarias, deberían haberse consignado en el informe.

El **señor Frey** expresó que este aspecto fue efectivamente revisado en la primera etapa del diagnóstico, en la medida, por ejemplo, que se explicitó la forma en que las conductas de minorías afectaban la imagen colectiva que se proyectaba de la institución. Los cambios de procedimiento a que se ha aludido no han sido adoptados, razón por la cual se ha planteado crear los organismos y las estructuras que incentiven la innovación en las conductas colectivas.

La **señora Muñoz (Presidenta)**, manifestó que lo expresado por el Diputado Duarte es, sin duda, fundamental, pero que está fuera de las ideas básicas de este proyecto. Entiende que los cambios propuestos serán la base para que las innovaciones en las conductas prosperen, pero también estima que los objetivos señalados por el Diputado Duarte corresponderían a otro tipo de asesoría.

El **señor Duarte** reiteró los conceptos vertidos anteriormente y agregó que lo que él esperaba era un diagnóstico que apuntara a aquellos aspectos del problema de imagen que afectan a las conductas individuales y colectivas, aunque las conclusiones no complacieran a la Corporación o a los Diputados, los que

están o estarían en plena libertad para aceptarlas o no. Agregó, finalmente, que cree que este último aspecto falta en el informe.

El **señor Montes** manifestó que el problema es cómo esta institución se posiciona en el debate político, como estructura una estrategia capaz de colocar temas en el interés de la gente, tal como se hizo en una oportunidad con algunos programas de televisión en el que se debatían posiciones. Expresó que parece ser más fácil tratar de instalar ciertos temas que adecuar las estructuras para modificar conductas.

La **señora Muñoz (Presidenta)**, informó que se estaba llamando a la sesión de Sala, por lo que solicitó la opinión de la Comisión si aprobaba o rechazaba el informe de implementación y cambio organizacional propuesto por la firma Tironi y Asociados, junto con el precio que dicha etapa de la consultoría significa. Sometido a votación el informe fue aprobado por cuatro votos con la abstención del señor Duarte.

Sesión 29a., en jueves 12 de junio de 2008, de 9.45 a 10.33 horas.

Cuenta

1. De Tironi y Asociados, propuesta para un “Manual de Crisis” para la Cámara de Diputados.
2. Solicitud del Director Ejecutivo de Chile Transparente, Cristóbal Tello, con el objeto de obtener el informe “Diseño de Plan de Comunicación Estratégica para la Cámara de Diputados”, de la Consultora Tironi y Asociados.

Debate

El **señor Egaña**, se refirió en seguida a los informes de prensa que, a su juicio, han provocado una lamentable y confusa información respecto de los orígenes de este esfuerzo por mejorar la imagen, ante lo cual propuso hacer un resumen de la historia de la Comisión, incluyendo los informes de Tironi y Asociados, para ser presentado a las Bancadas de los Diputados. La **señora Pascal** recomendó que ése fuera enviado por correo electrónico a los 120 diputados. Ambas propuestas fueron acogidas por unanimidad.

La **señora Muñoz (Presidenta)** reafirmó la pertinencia de realizar dicho resumen e informó, a su vez, sobre una conversación con el señor Eugenio Tironi tras la cual habría coordinado una conferencia de prensa con el señor Presidente de la Corporación con el objeto de exponer a la prensa, en forma conjunta, lo que se ha hecho y posteriormente entregar a los medios el resumen del trabajo de esta Comisión, así como una síntesis del informe de Tironi y Asociados.

Ante las solicitudes de diversas personas que han pedido copias del informe Tironi, entre ellas el senador Kuschel y Chile Transparente, el **señor Ampuero (Secretario)**, informó que la respuesta, hasta ahora, ha sido que el informe no conforma un solo cuerpo, sino que está compuesto de varios capítulos, algunos de los cuales no han sido entregados o debatidos por la Comisión, razón por la cual no puede ser entregado al público. A instancias del Secretario la Comisión acordó, por unanimidad, responder a las personas que han solicitado el informe Tironi con el argumento precedente, agregando, como lo propusieron las señoras **Muñoz (Presidenta) y Pascal**, que se convocará a una conferencia de prensa, conjuntamente con el Presidente de la Corporación, donde se entregará toda la información disponible.

La **señora Muñoz (Presidenta)** solicitó conocer los últimos avances que se han efectuado con la Empresa Tironi y Asociados, ante lo cual el **señor Ampuero (Secretario)** informó que la primera sesión para entrevistar a los funcionarios y delinear los perfiles de los cargos se realizaría el mismo día a partir de las 11.00 de la mañana, inmediatamente después de esta sesión. Agregó que consideraba

necesaria la presencia y colaboración, en esta etapa de la implementación del proyecto, del Jefe del Personal de la Corporación, el señor Francisco Albornoz, no sólo por el cargo que desempeña, sino además por el hecho que su profesión es también la de psicólogo, con la misma especialidad de las personas que están desarrollando las entrevistas y los perfiles, por lo que podría considerarse una contraparte nuestra en esta etapa. La Comisión, por unanimidad, acogió la propuesta del señor Ampuero.

El **señor Ampuero** informó, en seguida, sobre las gestiones que había realizado para afinar con el profesor señor Enrique Navarro, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, un programa para el Diplomado en gestión parlamentaria. Agregó que se había propuesto un programa más amplio que el exclusivamente jurídico-constitucional sugerido por la Facultad citada por cuanto el Diplomado debía orientarse a otras profesiones, experiencias y necesidades que las de abogado.

La **señora Muñoz (Presidenta)** expresó que las iniciativas como ésta y la radio institucional habían sido asumidas por el Presidente de la Corporación con preferencias y plazos propios y que en estos casos se comunica directamente con el secretario de la Comisión sin que ella conozca las solicitudes que formula.

La **señora Pascal** expresó que sería conveniente que la Comisión conversara con el Presidente de la Corporación sobre estos temas con el fin de evitar situaciones contradictorias, idea que la Comisión aprueba por unanimidad.

La **señora Muñoz (Presidenta)** manifestó que se deberían examinar nuevamente las veinte tareas que indicó Tironi como parte de los objetivos del programa, propuesta que apoyó el señor Egaña, quien agregó la necesidad de contar con un cronograma con plazos específicos de aquí a fin de año. Ambas ideas fueron aprobadas por unanimidad.

El **señor Ampuero (Secretario)**, informó que las tareas entregadas por la Presidencia son cumplidas de inmediato, más aún cuando ellas figuran entre las recomendadas por el informe Tironi o no se contradicen con aquellas, pero que sólo se comunican a la presidencia de la Comisión una vez que son entregadas a quien las encomendó. Agrega que al comienzo la secretaría entregó a la Comisión un cuadro con las veinte tareas propuestas por Tironi con una columna que las ordenaba según la posibilidad de ejecución y los plazos. Finalmente recordó la necesidad de aprobar el presupuesto de la Dirección de Comunicaciones por cuanto se vencían los nuevos plazos otorgados por la Dirección de Finanzas.

Sesión 30a., en jueves 19 de junio de 2008, de 9.30 a 9.59 horas.

Cuenta

1. Del señor Presidente de la Cámara de Diputados, Oficio por el que informa la resolución de la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento de desechar la asesoría de Tironi y Asociados en cuanto a la marca gráfica y comisiona a la misma empresa la gestión de un concurso destinado a adoptar el nuevo diseño.
2. Memorando del señor Director de Comunicaciones al Personal de la Dirección informando sobre los avances de la puesta en marcha del diseño organizacional y las entrevistas que la empresa asociada a Tironi, Battaglia Consultores está realizando con el personal.

Debate

No se debatió sobre el tema

Sesión 31a., en jueves 3 de julio de 2008, de 9.45 a 10.44 horas.

Cuenta

1. Carta del señor Davor Harasic, Presidente de Directorio Chile Transparente, por la que reitera su solicitud de conocer el informe de la Empresa Consultora Tironi y Asociados "Diseño de plan de Comunicación Estratégica de la Cámara de Diputados".

Debate

La **señora Muñoz (Presidenta)** inició la sesión refiriéndose a la reiteración de Chile Transparente para conocer los informes de la Empresa Consultora Tironi y Asociados y los debates de la Comisión al respecto. Recordó que la vez anterior se respondió, al igual que al Senador Carlos Ignacio Kuschel, que esos documentos no se harían públicos mientras la Comisión no conociera los informes y resolviera respecto de ellos. Incluso, añade que algunos informes los conoce la Comisión, la Mesa, Régimen Interno, pero no la conocen ni siquiera los funcionarios, lo que se hizo la semana pasada y fue bastante exitoso: asistieron más de cincuenta funcionarios con el equipo de Tironi y se les explicó todo lo que se está haciendo. Manifiesta que tenía una propuesta, que la conversó con el Presidente Juan Bustos, porque él también recibió la nota, y que acordaron invitar a Transparencia Internacional a una conferencia de prensa ya agendada, así como subir al sitio web los informes de Tironi conocidos y resueltos. Además, añade, han pedido las actas, por lo que solicitó al Director de Comunicaciones identificar todas las actas que tuvieran relación con esta materia.

El extracto de las partes pertinentes de las Actas entregado por el Director de Comunicaciones, abarca desde el 8 de noviembre de 2007 y, a su entender, considera que no hay problemas para que se hagan públicas.

Sobre la publicidad de las actas, el **señor Ampuero (Secretario)** procedió a leer el Artículo 284 del Reglamento de la Cámara que dice que las sesiones de comisiones, los documentos y antecedentes de las mismas, las actas de su debate y las votaciones serán públicas salvo, entre otras circunstancias, que la publicidad de una de ellas afectare el debido cumplimiento de las funciones de dichos órganos. El argumento de Chile Transparente es que esta disposición reglamentaria no puede ir en contra de la disposición constitucional del artículo 8. Sin embargo, no resulta razonable que se den a conocer los antecedentes referidos antes que sean debatidos y resueltos definitivamente por la Comisión, pues ello podría interferir con la necesaria independencia de los parlamentarios. Cabe agregar, expresó, que hay un proyecto de ley en Comisión Mixta y otro en el Tribunal Constitucional que son los que deberían dar cuerpo a esta disposición constitucional en lo que se refiere al Congreso Nacional. Luego, la Comisión podría argumentar que para que pueda funcionar a cabalidad, solamente puede

entregar los extractos de las actas aprobadas que se refieran a la materia que nos ocupa.

El **señor Egaña** expresó que su idea es enviar una carta a Chile Transparente, invitándolos y diciéndoles que todo el material que se presentará estará disponible en la página web con todos los antecedentes, evidenciando, además, que éste es un proceso que lleva tiempo.

La **señora Muñoz (Presidenta)** dio lectura a la carta preparada, la que, luego de un breve debate, se aprobó por unanimidad, según la siguiente redacción:

“La Comisión de Imagen y Comunicaciones, en sesión celebrada el día de hoy tomó conocimiento de su carta de fecha 23 de junio último en la que solicita antecedentes de la asesoría prestada a esta Cámara por la Firma Tironi y Asociados. La Comisión que presido acordó, por unanimidad, poner en conocimiento público dichos antecedentes a través de una presentación, en una audiencia pública, a realizarse este lunes 7 de julio, a las 10.30 horas, en la Sede de la Cámara de Diputados en Santiago.

Las presentaciones hechas por Tironi y Asociados, así como los informes aprobados por esta Comisión y los registros de las actas serán dados a conocer en esa oportunidad y quedarán a disposición de la ciudadanía el día citado a través de www.camara.cl.

Esta Comisión se encuentra a su entera disposición para entregar la información que requiera.

Sin otro particular le saluda e invita a participar cordialmente de esa audiencia pública”.

El **señor Veglia** expresó que sería necesario tener para la Audiencia Pública del día lunes 7 de julio una minuta sobre “Acceso a la Información Pública en la Cámara de Diputados”, principalmente con el objeto de hacer lo propuesto por Tironi en su informe, es decir, manifestar que la Cámara de Diputados se ha adelantado permanentemente en una política de transparencia, incluso antes de que existieran las normas legales al respecto.

La **señora Muñoz (Presidenta)** añadió que el Jefe de Relaciones Públicas preparó, a solicitud de la Comisión, una síntesis de cómo se han dado los pasos en transparencia, documento de gran calidad porque muestra todo lo que se ha venido haciendo en la Comisión.

Sesión 32a., en jueves 10 de julio de 2008, de 9.44 a 10.38 horas.

Cuenta

Se dio cuenta de lo siguiente:

- Del señor Presidente de la Cámara de Diputados oficio por el que informa que los Comités Parlamentarios han acogido la solicitud de poner a disposición de los diputados las observaciones de Chile Transparente a las normas del Proyecto de Reforma Constitucional en materia de Transparencia, Modernización del Estado y Calidad de la Política, entregado en la Sala de Sesiones el martes recién pasado.
- Carta del señor Cristóbal Tello, Director Ejecutivo de Chile Transparente, por la que reitera su solicitud de conocer el informe de la Empresa Consultora Tironi y Asociados "Diseño de plan de Comunicación Estratégica de la Cámara de Diputados" y el Acta de la sesión pasada de esta Comisión, a disposición de los señores diputados.

Debate

El **señor Ampuero (Secretario)** propuso algunas ideas para responder a la última nota de Chile Transparente, sobre la base de que la información que se solicita ya se ha incluido en la página web de la Corporación y que se seguirá incluyendo aquella que conozca la Comisión y respecto de la cual adopte acuerdos. Añadió que era necesario tener presente que el texto de la última nota de Chile Transparente sólo ha sido conocido por la Comisión después de que se publicara en la prensa.

La **señora Muñoz (Presidenta)** manifestó que habría que insistir en que la información requerida ya se ha dado a conocer y, para concluir con este debate público, sugirió que se diga en la respuesta que esta Comisión está dispuesta a dar a conocer los antecedentes que se le pidan, con la única condición señalada por el Secretario.

El **señor Egaña** expresó que el párrafo final debería explicitar que la Comisión se enteró de la nota que nos ocupa por la prensa.

El **señor Ampuero (Secretario)** recordó que la nota propuesta estaba respondiendo a la solicitud de reposición enviada anteriormente por Chile Transparente incluida en la cuenta de la sesión del 3 de julio y también a la última nota, de la que se ha dado cuenta en la presente sesión.

Ante una consulta de la **señora Pascal**, la **señora Muñoz (Presidenta)** expresó que las sesiones de las Comisiones no son públicas, salvo aquellas en que la misma Comisión convoca o cita a audiencias públicas.

El **señor Duarte** dijo que esta Comisión no está formalizada como tal, sino que es una Comisión de trabajo, agregó que si se consideraba que las sesiones de esta Comisión eran públicas quizás sería apropiado concluir la carta invitando a Chile Transparente a asistir a ellas cuando lo estime conveniente.

Luego de un breve debate y de diversas propuestas para su redacción, la Comisión acordó, por unanimidad, responder a las dos últimas notas de Chile Transparente con el texto que se acompaña a esta Acta y que forma parte de ésta.

Sesión 35ª, en jueves 21 de agosto de 2008, de 9.37 a 10.35 horas.

Cuenta

Se dio cuenta de:

1. El Informe Fase 1 de Implementación de Rediseño Organizacional de la firma Tironi y Asociados.
2. Una propuesta de procedimiento de la misma empresa para evaluar a los participantes en el concurso Imagen Corporativa.

* * *

Debate

La **señora Muñoz (Presidenta)** abrió la sesión a las 9.37 horas e informó que el objeto de ella era recibir el Informe de la firma Tironi y Asociados que figuraba en el primer lugar de la Cuenta. Sin embargo, agregó, se requería resolver previamente algunos asuntos planteados en la misma Cuenta, como era el caso de las solicitudes de dos Comisiones para asistirlas en la realización de seminarios.

En seguida le fue ofrecida la palabra al **señor Pablo Tironi**, quien explicó a grandes rasgos el contenido del informe de la Fase II, Implementación del Rediseño Organizacional, destacando el hecho que los funcionarios habían prestado gran colaboración con el proyecto y que pensaba que existía en ellos un importante compromiso por hacerlo realidad. El texto del informe se agrega como anexo a esta Acta y se considera parte integrante de ella.

La **señorita André-Liz Fernández** explicó la metodología empleada para elaborar este informe y la forma en que se confeccionaron las descripciones de cargos y el diccionario de competencias, anexos al mismo.

El **señor Egaña** se refirió, en seguida, a la complejidad de implementar las propuestas en términos de un escalafón nuevo, en particular cuando se trate de compatibilizar las destinaciones de personal, con sus grados y remuneraciones actuales y aquellas funciones que se les asigne en el futuro.

La señorita Sandra Battaglia complementó, a continuación, la exposición de la señorita André-Liz Fernández.

Al término de la intervención de la señorita Battaglia **el señor Egaña y la señora Muñoz (Presidenta)** manifestaron su satisfacción con el informe y consultaron dentro de qué plazos se completaría la fase de implementación, a lo que el señor **Tironi (don Pablo)** respondió que aproximadamente dentro de unas cuatro semanas.

A instancias de la **señora Muñoz (Presidenta)**, la Comisión acordó, por unanimidad, aprobar en general el informe rendido por la empresa consultora Tironi y Asociados.

En seguida, y luego de un breve debate, y a instancias de la **señora Muñoz (Presidenta)**, la Comisión aprobó, por unanimidad, realizar una sesión de cierre de la etapa de implementación de una hora y media, el próximo jueves 6 de noviembre, y grabar la sesión para los efectos de producir un programa editado, con el objeto de publicitar adecuadamente el contenido y el término del proyecto.

La **señora Muñoz (Presidenta)** explicó, en seguida, que la secretaría había solicitado a Tironi y Asociados elaborar una propuesta que permitiera facilitar tomar decisiones al jurado para escoger a los tres finalistas del concurso de marca. La propuesta figura en la Cuenta de la presente sesión y fue distribuida al comienzo de ella.

El señor **Cáceres (Tironi y Asociados)** explicó a continuación el propósito de la propuesta de procedimiento, cuyo texto se acompaña a esta Acta, y que serviría para elegir de entre trece participantes y catorce trabajos.

El **señor Egaña** consultó si todos los participantes habían sido advertidos que podían presentar más de un trabajo al constatar que, habiendo sólo trece participantes, habían catorce propuestas. El **señor Cáceres** respondió que las bases daban la posibilidad a todos los interesados de presentar hasta dos propuestas.

A instancias de la **señora Muñoz (Presidenta)**, la Comisión acordó, por unanimidad, fijar para el día lunes 1 de septiembre, de 9.00 a 13.30 horas, en la sede de la Cámara en Santiago, la sesión del jurado que deberá pre-seleccionar a los tres finalistas del concurso de marca, y encomendar a la secretaría que advierta a la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento que, según las bases del concurso, debería adoptar la decisión final a más tardar el martes 9 de septiembre.

El señor **Pavez (Director Ejecutivo del Canal de Televisión)**, solicitó la palabra para consultar si el informe de Tironi y Asociados había sido aprobado solamente en general, ya que era necesario estudiar algunos asuntos menores, como el carácter de los ejecutivos de Comisiones o el rol de la Oficina de Informaciones.

La **señora Muñoz (Presidenta)** respondió que el informe había sido aprobado en general solamente y que más tarde se consultaría las opiniones del personal. En seguida, añadió, debía escucharse al señor Hernán Figueroa, Jefe de Informática de la Corporación, a quien la Comisión deseaba consultar si la Cámara contaba con los recursos suficientes para rediseñar la página web, en los términos acordados en la sesión anterior.